



N1-FI.TMINADO 8

Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública

Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Constancia de Autenticación del Título Electrónico Folio Digital

d14a66d5-38cb-4dcc-b5fd-03b59fe3211b https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Datos del profesionista

TANIA YAOZIHUATL

MORA

AGUIRRE

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO

771302

Nombre del perfil o carrera

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD GESTALT DE DISEÑO

Nombre

933101

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022-01-03

Entidad

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. JOEL OLIVARES RUIZ
RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN. CARLOS ALBERTO CABAÑAS RAMIREZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre

ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

No. Certificado:

00001000000510871752

Sello Digital:

VfcOyhSoV2U3GX3WToEzC77zkdhuB3TCAsnPPag/9ktFPmtpd4QJJCiPg0kJqsLomPOJTutzSvqBx4sB3LF4UCoMq9hgEH W4rd61G1jp9+8qr9j8VnSYFE2SWvUN3zNI4OIGWhE0z97Nic10GsxyhLyrwN2+T2IfPngFkmDK/swnFzf7cHzZh6sEzB4Kj 9AYHFK2lpUQJDrzcXqwYd97i0FvtLpmwzDIBJtl1qZn0eWrXlOsvhWkdVQ1FgZMZ+QK9RufaUcjcELaZNRrlsjJ6ayRsxPcf7f1tT8Mig0vB8Z9vzBYnCaSAoo89L1tMED5XKoRHvVgJqps3dLFBERr3w==

Fecha de Autenticación:

2022-06-10

N2-ELIMINADO

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere POSI Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

· 00000018

Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública Dirección General de Profesiones Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesiona

Entidad Federativa de Registro

	CIUDAD DE MEXICO		
Libro	Foja	Número	Tipo
			1000 10

Se expide a:

Datos del profesionista

TANIA YAOZIHUATL Nombre(s)

MORA Primer apellido

AGUIRRE Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

> LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO Nombre del programa

771302 Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD GESTALT DE DISEÑO Nombre o denominación

300180 Clave

Datos de expedición y firma electrónica

14/02/2023 Fecha

15:41:48 Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado kabXK-OYGMBC/XRSQWWGCNDCTOCMBCXG10XcJQgmWNBOJLFK0gxKHXkYtizl0WMIO16nB9YvnOJQYJAEcC6QyzYiquGK4Q++R49eNLFGYrIDIUnCJHQgJ/Q8zlAdzg118Papan9SG10mgyMS2d20B0D02scsnASiHUXFYACcBG6B167alpAQd-48k7/k-Rul/VuzJirl-hiRAKGO6hua/z3o1w5hZhil9LDE6XBBmVkBzkHmwvDsaMxuYdTa.izll0Qb7g2DheF0k2FC8A5WCI+l9m3tNSRRS/rYXCUeGrHamqP+30t19E3ypaCPzNks6W7tJdvuzJirl-VxYT9bz5nU4AH0A==

LIC. RUBÉN NÚÑEZ MERCADO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES.

Sello digital de tiempo SEP

N4-ELIMINAD®

La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional Identificador electrónico - cédula



Documento en versión pública

Información CONFIDENCIAL: Parcial

Fecha de clasificación: 9 de octubre de 2025

Fecha de confirmación por el CT: 16 de octubre de 2025

Fundamento legal:

ELIMINADO (S) dato (s) correspondientes a: CURP y Código QR por ser datos identificativos, de conformidad con los artículos 84 y 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción X, 10, 11, 12 de la Ley 251 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

LTAIPEV: Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; **PDPPSOEV**: Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; **LGCDIEVP**: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.